461

DECRETO Nº 10054

QUE RECONOCE LA CUENTA PRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO S LLORET Y ORDENA SU PAGO.-

Nº 2415

Asunción, Junio 17 de 1919.-

Vista la solicitud presentada por el señor Ricardo S. Lloret, bajo el Nº 1542, pidiendo el pago de la suma de $ 25.735:13 de c/legal, proveniente de la pavimentación de una manzana de terreno transferida al Departamento Nacional de Higiene por Decreto Nº 8840, y estando debidamente justificado dicho crédito,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:-

Art.1º.- Reconócese la cuenta del señor Ricardo S, Lloret, por el concepto expresado, por la suma de $ 25.735:13 c/legal, VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS DE CURSO LEGAL, y páguese su importe, imputándose al Art. 3º, Inc. E, de la Ley de Presupuesto de gastos Vigente.-

Art.2º.- Comuníquese, úblíquese y dese Al Registro Oficial.

[signature]

[signature]

MINISTERIO del INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY